SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA N° 01

Contrato PS N° 17/2014

*Entre la **Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)**, domiciliada en la Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos Bloque E, Local 2 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Héctor David Ocampos Negreiros, con Cédula de Identidad N°1.527.620, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **Data Lab S.A.**, domiciliada en Artigas 1645 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Mirta Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato PS N° 17/2014, en lo que respecta a la cláusula N° 3 "Identificación del Crédito Presupuestario", las partes convienen en rectificar el Objeto de Gasto quedando redactada como sigue:----------*

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en Gs.
2014	2	33	00	00	540	10	3	99	389.944.950

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 281.222.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 09 días del mes de diciembre del año 2014.----------

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
en nombre del Proveedor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ing. David Ocampos Negreiros
en nombre de la Contratante

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS · Asunción · NO DOCUMENTO